

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



ACTA DE LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

En Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, siendo las 10:30 Diez horas con treinta minutos, del día 09 nueve de Diciembre del 2021, reunidos en las oficinas del SAMAPA ubicado en Av. Santiago No. 155 en Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Los ciudadanos el LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJIA, SINDICO DRA. RAMONA RAMIREZ FLORES, DRA. JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS, C. MAURA PINEDA VILLAGRANA, LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO, ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ como consejero suplente y quien asiste en representación del ARQ. OSCAR GABRIEL ALVAREZ CAMPOS, DR. GONZALO LOPEZ GIJON, LIC. FELIPE HERRERA ENCISO, DRA. MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA, C. JOSE LUIS MARTINEZ HERRERA, CONTADOR RAMON VARGAS CHAVEZ y el C. ANGEL NARANJO PEREZ como consejero suplente y quien asiste en ausencia de la C. ELIA RUTH HERRERA PEREZ. Previo citatorio que hizo el LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCIA MURILLO con el carácter de Presidente del Consejo, con las formalidades de ley y con el propósito de celebrar **LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.** Por lo que el LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJIA, en ausencia del Presidente del Consejo el LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCIA MURILLO, procede a presidir esta sesión en los términos del Art. 35 del Reglamento para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Dando la bienvenida a los integrantes del Consejo agradeciendo su presencia, para la realización de los trabajos que se desarrollan bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para modificar los saldos registrados en las cuentas del Fraccionamiento Real del Lago, de acuerdo al Convenio de donación anticipada de áreas de cesión, equipamiento de infraestructura y asignación de derechos de agua potable y de incorporación al SAMAPA, firmado por el Desarrollador GIG Desarrollos Inmobiliarios S.A. de C.V. y el Municipio, con fecha del 16 de Diciembre de 2019.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos 2022.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2022.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar la cantidad de \$25,000.00 por concepto de gastos médicos de manera urgente para la empleada Litzy Yaneth Gálvez Barajas, que trabaja en el puesto de cajera en este Organismo.
- 8.- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO.- - Se procede al Registro de asistencia con el pase de lista y contando con la presencia de 12 de los integrantes que conforman este Consejo, el Secretario designado procede a declarar que existe Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión del Consejo.

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



SEGUNDO PUNTO.- En este siguiente punto se previene a dar lectura considerando que ya fue hecho de su conocimiento y leído el orden del día, el Secretario le pregunta a los presentes si están de acuerdo con el mismo manifestarse levantando la mano en señal de aprobación y los presentes lo aprueban por unanimidad levantando la mano.

TERCER PUNTO.- Enseguida el Secretario el LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJIA solicita dispensar dar lectura del acta anterior ya que fue entregada a cada uno de los Consejeros con anterioridad y sin más que comentar se les pregunta a los presentes si se aprueba el Acta referenciada en dicho punto, y los presentes lo aprueban por unanimidad levantando su mano.

CUARTO PUNTO.- En el desarrollo de este punto, comenta el Lic. Antonio Covarrubias Mejía que de acuerdo al Convenio de donación donde el Desarrollador entrega al municipio la infraestructura y asignación de derechos de agua potable y de incorporación al SAMAPA, con fecha del 16 de Diciembre de 2019, se modifiquen los saldos registrados en las cuentas del Fraccionamiento Real del Lago, por lo que a continuación se explica el motivo y comienza leyendo la 4ta cláusula del Convenio, donde dice que, a fin de cumplir anticipadamente con la entrega de las áreas de donación que impone la ley a todo desarrollador, y de acuerdo con lo pactado en el proyecto de integración urbana de la ACCIÓN URBANÍSTICA, y el Proyecto Definitivo de Urbanización, del denominado fraccionamiento "REAL DEL LAGO", en concordancia con las cláusula anteriores, EL DESARROLLADOR, entrega en este acto, al corriente a la presente fecha, en el pago de cuotas de agua potable a la CNA, y en el pago de suministro de energía eléctrica a la CFE, en favor de "EL MUNICIPIO" y sirve de formal recibo este convenio, la posesión física de los siguientes bienes: Pozo Profundo de Agua, Tanque o Cisterna de Almacenamiento de Agua Potable, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y Derechos de extracción de agua potable. Esto fue acordado en la fecha del 16 de Diciembre del año 2019, más sin embargo en el sistema tenemos registrados adeudos del 2017, 2018 y 2019, entonces es lo que estamos pidiendo que se cancelen estos adeudos ya que el desarrollador previo a este convenio todavía siguió pagando la energía eléctrica, el trabajo de los operadores, el mantenimiento y reparación de las bombas. Y nosotros como Organismo comenzamos a pagar a partir del mes de Mayo de este año el servicio de energía por una cantidad de \$201,158.00 al mes y el pago del salario al operador de este pozo, es por este motivo que solicitamos a ustedes que nos autoricen modificar los saldos registrados de las cuentas en el sistema a fin de poder cobrar lo justo, si apenas estamos pagando la línea de energía en mayo del 2021. Por lo que se acuerda que solamente las 360 cuentas con habitabilidad se cobraran a partir de la fecha del convenio y las 220 cuentas sin edificar se mantendrán inactivas hasta que no tengan habitabilidad debido a que no están construidas.

Sin comentarios al respecto, el Secretario de este Consejo el LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJÍA pasa a votación este Punto preguntando a los presentes si están de acuerdo en aprobar este acuerdo y los presentes lo prueban por unanimidad levantando su mano.

R. D. A. M. J.
Antonio Covarrubias Mejía
Maura P. U.
Dr. Ma. del Carmen Herrera

[Handwritten signatures]



QUINTO PUNTO.- En este otro punto se presenta el Presupuesto de Ingresos 2022 de SAMAPA, enseguida los miembros de este Consejo analizan cada una de las partidas y sus conceptos de clasificación, quedando de la siguiente manera;

| PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022 | | |
|------------------------------|--|------------------------|
| CRI-LI | DESCRIPCIÓN | TOTAL |
| 4000 | DERECHOS | \$49,900,000.00 |
| 4300 | DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$47,595,916.00 |
| 4310 | DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS RESIDUALES | \$47,595,916.00 |
| 4500 | ACCESORIOS DE DERECHOS | \$2,304,084.00 |
| 4501 | RECARGOS | \$2,304,084.00 |
| 8000 | PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE LAS APORTACIONES | \$520,000.00 |
| 8300 | CONVENIOS | \$520,000.00 |
| 8304 | OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS (Con ingresos etiquetados federales) | \$520,000.00 |
| 9000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES | \$2,000,000.00 |
| 9100 | TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES | \$2,000,000.00 |
| 9101 | TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES (Con ingresos de libre disposición) | \$2,000,000.00 |
| TOTAL | | \$52,420,000.00 |

A continuación, el LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJIA pasa a votación este Punto preguntando a los presentes levantar la mano quien esté de acuerdo en aprobar este Presupuesto de Ingresos 2022, y este se aprueba por unanimidad levantando su mano.

SEXTO PUNTO.- A continuación se da a conocer la presentación del Presupuesto de Egresos 2022 de SAMAPA, donde se comienzan analizar cada una de las partidas presupuestales, enseguida la Lic. Claudia Olvera Escobedo menciona que es importante que vaya acompañada la plantilla del personal con este presupuesto y opina que para la próxima se anexe, también comenta que se realice un tabulador salarial junto con las capacidades del personal para analizar la plantilla y este sea presentado en una próxima sesión de consejo. Por último, propone que para la próxima presentación de

(Handwritten signatures in blue ink)

(Vertical handwritten notes on the right margin)
Maurapu.
Fondo de Ingresos
Antonio Covarrubias Mejia

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



| | | |
|-------------|---|------------------------|
| 2400 | MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN | \$2,343,000.00 |
| 241 | PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS | \$60,000.00 |
| 242 | CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO | \$60,000.00 |
| 246 | MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO | \$182,592.00 |
| 247 | ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN | \$1,580,004.00 |
| 248 | MATERIALES COMPLEMENTARIOS | \$400,404.00 |
| 249 | OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN | \$60,000.00 |
| 2500 | PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO | \$1,440,000.00 |
| 256 | FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS | \$240,000.00 |
| 259 | OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS | \$1,200,000.00 |
| 2600 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | \$1,320,000.00 |
| 261 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | \$1,320,000.00 |
| 2700 | VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS | \$105,000.00 |
| 271 | VESTUARIO Y UNIFORMES | \$55,000.00 |
| 272 | PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL | \$50,000.00 |
| 2900 | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES | \$462,000.00 |
| 291 | HERRAMIENTAS MENORES | \$60,000.00 |
| 292 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS | \$12,000.00 |
| 293 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO | \$75,000.00 |
| 294 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | \$15,000.00 |
| 296 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE | \$300,000.00 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$20,355,400.00 |
| 3100 | SERVICIOS BÁSICOS | \$18,028,200.00 |
| 311 | ENERGÍA ELÉCTRICA | \$16,000,000.00 |
| 311 | ENERGÍA ELÉCTRICA (Recursos Federales) | \$2,000,000.00 |
| 315 | TELEFONÍA CELULAR | \$10,200.00 |
| 317 | SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN | \$18,000.00 |
| 3200 | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | \$264,000.00 |

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



| | | |
|-------------|---|-----------------------|
| 322 | ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS | \$144,000.00 |
| 326 | ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | \$120,000.00 |
| 3300 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS | \$121,000.00 |
| 333 | SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | \$50,000.00 |
| 334 | SERVICIOS DE CAPACITACIÓN | \$20,000.00 |
| 336 | SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN | \$6,000.00 |
| 339 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES | \$45,000.00 |
| 3400 | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES | \$330,000.00 |
| 341 | SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS | \$240,000.00 |
| 345 | SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES | \$90,000.00 |
| 3500 | SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN | \$732,000.00 |
| 353 | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN | \$12,000.00 |
| 355 | REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE | \$120,000.00 |
| 357 | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA | \$600,000.00 |
| 3600 | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD | \$16,200.00 |
| 361 | DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES | \$1,200.00 |
| 369 | OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN | \$15,000.00 |
| 3900 | OTROS SERVICIOS GENERALES | \$864,000.00 |
| 398 | IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL | \$120,000.00 |
| 399 | OTROS SERVICIOS GENERALES | \$744,000.00 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$3,920,000.00 |
| 5400 | VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | \$440,000.00 |
| 541 | VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE | \$400,000.00 |
| 549 | OTROS EQUIPO DE TRANSPORTE | \$40,000.00 |

RJ.

Samapa

Mauro P.V.

Fuente: H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos

Dr. Juan del Carmen Salazar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



| | | |
|--------------|--|------------------------|
| 5600 | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | \$3,480,000.00 |
| 562 | MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL | \$480,000.00 |
| 569 | OTROS EQUIPOS | \$3,000,000.00 |
| 6000 | INVERSIÓN PÚBLICA | \$16,053,390.00 |
| 6100 | OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | \$16,053,390.00 |
| 613 | CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES | \$4,122,522.00 |
| 614 | DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN | \$11,410,868.00 |
| 614 | DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN (Recursos Federales) | \$520,000.00 |
| TOTAL | | \$52,420,000.00 |

Enseguida el Secretario de este Consejo el LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJIA pregunta a los presentes levantar la mano quien esté de acuerdo en aprobar el Presupuesto de Egresos 2022, y este se aprueba por unanimidad levantando su mano

SEPTIMO PUNTO.- A continuación pasan a este punto donde el Lic. Antonio Covarrubias Mejía comenta que debido a una operación de manera urgente de la empleada Litzy Yaneth Gálvez Barajas que trabaja como cajera, solicita la autorización de todos los consejeros para erogar la cantidad de \$25,000.00 por concepto de gastos médicos, ya que no se cuenta con seguro social para empleados, por lo que la Licenciada Claudia Olvera Escobedo comenta que se realicen estudios y propuestas para contratar algún seguro para los empleados de este Organismo, y que esto sea presentado y analizado el año que viene para que se pueda impactar en la partida presupuestal correspondiente y realizar si es necesario las modificaciones o reclasificaciones adecuadas al presupuesto. Después de ser discutido este punto se pasa a su aprobación, donde el Secretario pregunta si están todos de acuerdo levanten la mano en señal de aprobación, y este se aprueba por unanimidad de votos.

OCTAVO PUNTO.- Sin más asuntos que tratar y una vez agotado el orden del día el Secretario de este Consejo el Director General LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJIA, declara por concluida esta Sesión siendo las 12:35 Doce horas con treinta y cinco minutos. Levantando para constancia esta acta que firman quienes en ella intervinieron.

Mano de Covarrubias
Mano de P.V.
Fernando
Dña Juan del Carmen

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJIA.

DR. GONZALO LOPEZ GIJON.

SINDICO DRA. RAMONA RAMIREZ FLORES.

DRA. JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS.

C. MAURA PINEDA VILLAGRANA.



ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ.
Consejero Suplente

DRA. MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA.

LIC. FELIPE HERRERA ENCISO.

CONTADOR RAMON VARGAS CHAVEZ..

C. JOSE LUIS MARTINEZ HERRERA.

C. ANGEL NARANJO PEREZ.
Consejero Suplente

LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO